

13. Imprimir su pase de ingreso. En este documento, quedará registrado el campo formativo y la asignatura, con los que obligatoriamente deberá trabajar para la entrega del portafolio de evidencias de la competencia docente; en caso de que usted obtenga un resultado de suficiente en la primera etapa, es importante que conserve este documento
14. Acudir a la sucursal bancaria para realizar el pago de su examen

Recomendaciones antes de la aplicación del examen

- Ubique la sede con anticipación
- Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- Duerma bien la noche anterior, mejorará su rendimiento
- Desayune bien, ingiera alimentos nutritivos
- En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- Preséntese una hora antes de la cita
- Use ropa cómoda
- Use reloj para cronometrar la prueba
- Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiere de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval

Recomendaciones para la aplicación del examen

- Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
 - Dos lápices del 2 o 2 ½
 - Una goma
 - Un sacapuntas
 - Credencial de elector o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones
 - Pase de ingreso
 - Copia de la ficha bancaria del depósito
- El examen dura ocho horas, dividido en dos sesiones:
 - Sesión 1 de 9:00 a 12:00 horas
 - Descanso de 12:00 a 14:00 horas

- Sesión 2 de 14:00 a 17:00 horas
- Aproveche y distribuya adecuadamente su tiempo
- Ponga atención a las indicaciones del aplicador
- Se le entregará un cuadernillo de preguntas semejante al que aparece en la imagen 1, donde escribirá su nombre y número de folio que localizará en el pase de ingreso (sólo para la aplicación en papel)



**EXAMEN GENERAL
DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA
ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR
EGAL-EPRE**

**VERSIÓN 01
PERIODO 00-0**

ALPRE/000-00-00.00-00-P00-
S00

NOMBRE DEL SUSTENTANTE:			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO

--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Considere

Durante el examen no está permitido:

- Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles, agendas electrónicas, *palms* ni radio-localizadores
- Activar las alarmas del reloj
- Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos
- Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas
- Hacer anotaciones u operaciones matemáticas en hojas sueltas, de ser necesario puede hacerlo en el cuadernillo de preguntas. Para la aplicación en línea el aplicador les proporcionará hojas blancas foliadas que deberán devolverse al término del examen.

Será motivo de suspensión del examen:

- Copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen
- Sacar documentos o materiales que se estén empleando para la realización del examen

En la hoja de respuestas que reciba anotará en la parte superior derecha el número de folio (imagen 2) (sólo para la aplicación en papel).



CENTRO NACIONAL DE EVALUACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (ACREL-EPRE) HOJA DE RESPUESTAS

INSTRUCCIONES

- 1- USE SOLAMENTE LÁPIZ DEL NÚMERO 2 O 2^{1/2}.
- 2- LLENE TOTALMENTE LOS CÍRCULOS.
- 3- SI SE EQUIVOCA, BORRE COMPLETAMENTE. NO TACHE.
- 4- NO HAGA NINGUNA MARCA FUERA DE LOS CÍRCULOS.
- 5- NO USE PLUMA NI MARCADOR.
- 6- ESCRIBA EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.
- 7- REVISE SUS RESPUESTAS ANTES DE ENTREGAR SU EXAMEN.

CORRECTO ● **INCORRECTO** ⊗ ⊕ ⊖

CORRECTO
J O S E M A N U E L

INCORRECTO
J o s e m a n u e l

IMPORTANTE

1. Anote en los cuadros en blanco el núm. de FOLIO de su comprobante y llene los círculos correspondientes.
2. Este examen sólo tendrá validez, si está anotado el núm. de FOLIO y han sido llenados los círculos correspondientes.

FOLIO

0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VERSIÓN	ESCRIBA EN EL CUADRO EL NÚMERO DE VERSIÓN QUE APARECE EN LA PORTADA DE SU CUADERNILLO DE PREGUNTAS Y LLENE EL CÍRCULO CORRESPONDIENTE									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

DATOS DEL SUSTENTANTE

ESCRIBA EL APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y EL NOMBRE EN LETRAS MAYÚSCULAS Y DE MOLDE; UNA LETRA POR CASILLA Y DOS ESPACIOS ENTRE CADA PALABRA.

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

R E S P U E S T A S

1 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	11 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	21 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
2 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	12 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	22 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
3 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	13 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	23 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
4 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	14 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	24 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
5 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	15 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	25 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
6 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	16 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	26 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
7 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	17 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	27 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
8 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	18 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	28 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
9 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	19 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	29 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
10 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	20 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	30 <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D

En el recuadro que dice VERSIÓN, llenará el círculo correspondiente a la versión del cuadernillo que se le proporcionó, en seguida escribirá su nombre.

Como puede observar, las respuestas del examen se plasmarán en los alvéolos o círculos de esta hoja destinados a cada una de las preguntas que lo conforman.

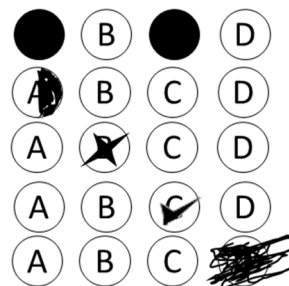
Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que esta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

Al anotar las respuestas, el sustentante deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible.

Llenado Correcto



Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir un mal llenado basta con que el sustentante borre completamente la marca original y llene completamente el círculo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del dos o dos y medio (2 ½).

Al terminar el examen entregará el cuadernillo y la hoja de respuestas al aplicador.

Para la aplicación en línea, en la computadora que le fue asignada, seleccionará el tipo de examen que va a presentar (imagen 3).



Posteriormente, ingresará el folio y contraseña que el aplicador le proporcionó (imagen 4).

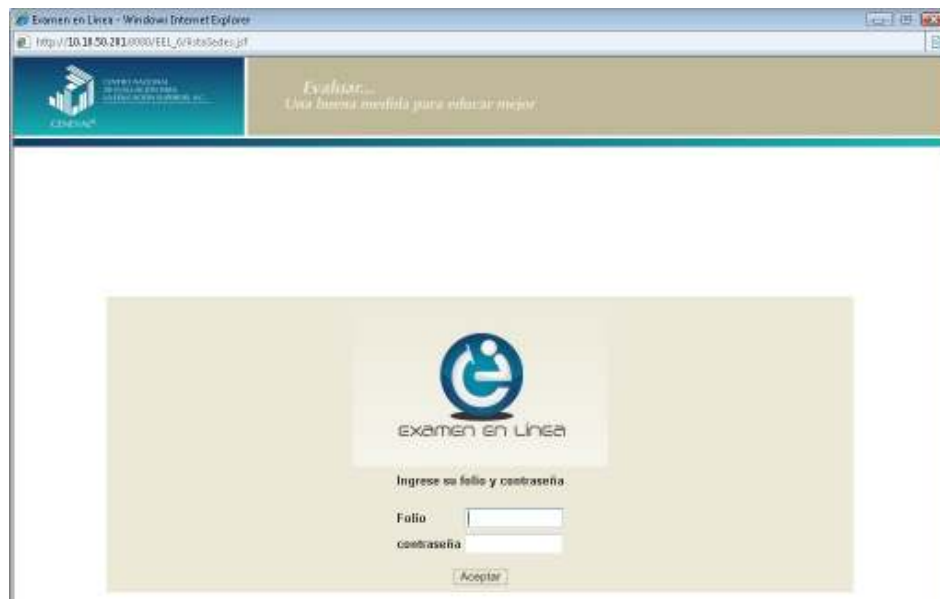


Imagen 4. Pantalla para ingresar folio y contraseña

Una vez ingresado el folio y contraseña se desplegará cada una de las preguntas que conforman el examen y deberá marcar la opción de respuesta que considere correcta. Para concluir el examen **seleccionará** la opción TERMINAR para que sus respuestas queden registradas. Finalmente, devolverá al aplicador el sobre con el folio y contraseña y, en su caso, las hojas foliadas que le entregó para hacer anotaciones.

Calificación

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de los 700 a los 1,300 puntos.

Manera en que se informan sus resultados de la primera etapa

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

- a) **No suficiente:** el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro.
- b) **Suficiente:** el sustentante alcanzó la suficiencia, por lo que podrá continuar con la segunda etapa del proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Para alcanzar el resultado de suficiente es indispensable obtener una puntuación mínima de 1000 puntos en cada una de las áreas del examen.

Publicación de resultados

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en los calendarios del EGAL-EPRE y estos se publican en el portal del Ceneval, **el resultado del examen es inapelable.**

III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias de la competencia docente

Los sustentantes que hayan obtenido un resultado “Suficiente” en la primera etapa pasarán a la segunda fase, la cual consiste en evaluar las competencias que posee el sustentante frente a un grupo, mediante un portafolio de evidencias de la competencia docente. El objetivo es determinar el desempeño docente, a partir de juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

¿En qué consiste la evaluación?

La evaluación consiste en la entrega por **triplicado**: un plan de sesión, una clase videograbada y una reflexión docente; a este conjunto se le denomina “Portafolio de evidencias de la competencia docente”.

Los sustentantes podrán enviar el portafolio de evidencias con un ciclo escolar inmediato anterior al registro para el cual concursarán en la segunda etapa, dicho portafolio debe ser inédito; es decir que no haya sido evaluado en procesos anteriores.

Características de la segunda etapa

El portafolio de evidencias que el sustentante entregue, deberá elaborarse con base en el programa de estudio vigente, está conformado por:

1. Plan de sesión
2. Sesión videograbada
3. Reflexión docente

1. **Plan de sesión.** Es el diseño de la secuencia didáctica que guía la intervención docente, el cual se verá reflejado en la sesión videograbada.

Sus características son:

- **Diagnóstico del grupo**
 - Identificación y análisis de las características del grupo relacionado con el campo formativo y aspecto asignado: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades, necesidades e intereses que justifican la elección de los distintos

elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar y el aprendizaje esperado.

- **Propósito de la sesión**
 - Enuncia la intención educativa, se articula con la competencia y el aprendizaje esperado, es concreto, claro y de alcance inmediato para la sesión. Diseñado por la sustentante a partir de las características de los alumnos identificados en el diagnóstico.
 - La competencia y el aprendizaje esperado son seleccionados por el sustentante.
- **Secuencia didáctica**
 - Es el plan de actuación del sustentante donde se explicitan las actividades diversificadas de inicio, desarrollo y cierre
 - Enfoque del programa vigente
 - Competencia
 - Aprendizaje esperado
 - Propósito de la sesión
 - Organización del espacio y tiempo
 - Recursos didácticos
- **Evaluación del aprendizaje**
 - Registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará el sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, propiciar que ellos evalúen su desempeño y el de sus compañeros

Requisitos del plan de sesión

- Extensión máxima de tres cuartillas
- Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial, 12 puntos, en MS Word
- Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos

2. **Sesión videograbada.** Es la evidencia de la intervención docente que presenta la sustentante para demostrar su competencia didáctica, a partir del diseño del plan de sesión en el ámbito de la educación preescolar.

Cabe señalar que lo que se va a evaluar en la sesión videograbada es la intervención docente, observada a partir de las interacciones que la sustentante propicia para la construcción del conocimiento. Además, la clase debe ser espontánea y permitir respuestas naturales del grupo para poder evaluar la forma en la que el sustentante resuelve imprevistos.

3. Reflexión docente. Corresponde específicamente a la elaboración de un escrito académico donde se manifiesta un análisis reflexivo de la planeación, la intervención y evaluación realizadas, basado en los elementos que sustentan el programa de estudio vigente.

La reflexión docente debe presentar autores y teorías educativas que den sustento a lo que se realizó, tanto en la selección que hizo al momento de planear como en la pertinencia de sus acciones tras una revisión de su intervención plasmada en la sesión videograbada.

Para el desarrollo del trabajo se tomará en cuenta:

- **Fundamento teórico**
 - Programa de estudio vigente
 - Teorías educativas acordes con el enfoque del programa de estudio vigente (incluir citas y fuentes de consulta)
 - Marco legal
- **Reflexiones sobre su intervención docente, tomando en cuenta los siguientes elementos didácticos:**
 - Competencia promovida
 - Aprendizajes esperados
 - Propósito de la sesión
 - Secuencia didáctica
 - Recursos didácticos
- **Estrategias de evaluación del aprendizaje de los alumnos:**
 - Autoevaluación,
 - Coevaluación
 - Heteroevaluación

- **Evaluación de la intervención docente:**
 - Fortalezas y debilidades de su práctica que impactaron en el aprendizaje de los alumnos, durante el desarrollo de la sesión
 - Autoevaluación
 - Propuestas de mejora
- **Requisitos de la reflexión docente:**
 - Extensión mínima de seis cuartillas y máximo de ocho cuartillas (incluidas las fuentes de consulta), a renglón seguido, páginas completas
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word
 - Fuentes de consulta
 - Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos
 - Los escritos deben ser textos originales, de propia autoría

Cómo se evalúa

Se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del portafolio (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente) presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza el sustentante durante la realización de las tareas.

Para acreditar la segunda etapa del proceso de evaluación es necesario alcanzar el puntaje mínimo requerido en cada una de las evidencias de la competencia docente contenidas en el portafolio.

Reglas para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente

Para integrar el portafolio de evidencias de la competencia docente deberá enviar **tres ejemplares** con la siguiente documentación y material:

1. Copia del comprobante de registro a la segunda etapa
2. Estadística 911 del grupo escolar con el cual se realizó la sesión videograbada
3. Lista oficial generada del SIIEPRE (Sistema Integral de Inscripciones y Estadística de Educación Preescolar) del grupo de alumnos atendido por el sustentante durante la sesión videograbada, con firma del director y sello de la escuela
 - El sustentante debe evitar la selección de alumnos para el desarrollo de la sesión
4. Plan de sesión
 - Extensión máxima de tres cuartillas
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word
 - Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos
5. Sesión videograbada
 - Duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos
 - Durante la grabación de la sesión videograbada, la cámara debe estar fija; la videograbación debe permitir visualizar al mismo tiempo la actividad del grupo y del docente. Ver el anexo 2
 - La sesión videograbada no debe presentar cortes, ediciones, acercamientos o movimientos de cámara
 - El video deberá tener audio y nitidez perfecta
 - La sesión videograbada deberá guardarse en formato DVD para garantizar su posterior lectura (revisar antes del envío)
 - Solo debe participar la persona interesada en manifestar su competencia docente en el ámbito de la Educación Preescolar
 - No utilizar algún tipo de disfraz o antifaz durante la sesión (por parte del sustentante)
 - Realizar las actividades dentro de la escuela

6. Reflexión docente
 - Extensión mínima de seis cuartillas y máxima de ocho cuartillas (incluida la bibliografía), a renglón seguido, páginas completas.
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word.
7. Copia legible y a color de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del IFE o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores
8. Fotografía infantil reciente y a color del sustentante
9. El plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente deben corresponder al campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa de la evaluación
10. La edad de los alumnos que se señala en el plan de sesión debe corresponder con la que se observa durante la sesión videograbada
11. Cada portafolio de evidencias de la competencia docente deberá estar identificado exclusivamente con el número de folio asignado para la sustentación del EGAL-EPRE y con la Clave Única de Registro de Población (CURP), sin anotar su nombre y apellidos. Cada portafolio deberá entregarse en un sobre de papel manila tamaño carta, en atención al: Acuerdo 357, EGAL-EPRE Licenciatura en **Educación Preescolar**

Deberán entregarse **tres ejemplares** de la documentación y material antes señalados, excepto la copia del comprobante de registro a la segunda etapa (punto 1), del cual se enviará solo un ejemplar.

Nota. Si durante la evaluación del portafolio de evidencias de la competencia docente, se detecta que no cumple con alguna de las reglas antes señaladas, será susceptible a ser cancelado y sus resultados se expresarán en términos de NO SUFICIENTE, en este caso aparecerá una leyenda con las instrucciones para volver a presentar la segunda etapa con un nuevo portafolio.

Recomendaciones para el envío del portafolio de evidencias

1. Olvidar la existencia de la cámara, actuar de manera natural. Revisar el video antes del envío, verificar el audio, la nitidez, el tiempo de duración y que se haya guardado en formato DVD.
2. Enviar el portafolio de evidencias de la competencia docente en las fechas establecidas en el calendario del EGAL-EPRE.
3. Verificar que el número de cuartillas tanto del plan de sesión como de la reflexión docente correspondan con las solicitadas.
4. Cuidar la presentación del portafolio de evidencias.
5. Verificar la coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos

¿Qué debe hacer para registrarse?

1. Consultar la página de Ceneval en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ceneval.edu.mx>
2. Buscar en la sección de Acuerdos el apartado de la Licenciatura en Educación Preescolar
3. Consultar el Calendario de actividades para conocer el periodo en el que deberá realizar su pre-registro
4. El pre-registro se realizará en la siguiente liga <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para obtener la Solicitud de Admisión al proceso de evaluación
5. Después de requisitar la información solicitada se le proporcionará una clave de usuario y contraseña, con las que podrá ingresar a la siguiente liga: <http://externos.ceneval.edu.mx> y adjuntar los documentos que le solicitan
6. Una vez revisados los documentos, se les informará si son Admitidos o No al proceso de evaluación
7. Deberá revisar las fechas de publicación del Reporte de Aceptación y consultar los resultados en la siguiente liga: <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>
8. Una vez aceptada la solicitud de admisión al proceso, deberán realizar su registro en el portal

9. Ingresar al enlace: Registro en línea, Otros, Exámenes y enseguida seleccionar el tipo de examen que presentará: Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar, EGAL-EPRE 357.
10. Aceptar el contrato de aplicación del examen
11. Capturar los datos que se le solicitan
12. Imprimir su pase de ingreso
13. Acudir a la sucursal bancaria para realizar el pago de su examen
14. Enviar su portafolio de evidencias como se solicita

¿A qué dirección se envía?

El trabajo debe enviarse a través de un servicio de mensajería a: Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37, Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F. con atención a la **Coordinación del EGAL-EPRE Licenciatura en Educación Preescolar**

Publicación de resultados segunda etapa

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en los calendarios del EGAL-EPRE y se publican en el portal de Ceneval, para ello deberán ingresar a la dirección electrónica <http://ceneval.edu.mx/>, dar clic en el menú Exámenes y presionar la opción Consulta de resultados.

Es importante señalar que el resultado del portafolio es inapelable

Manera en que se informan sus resultados

Para alcanzar el resultado aprobatorio es indispensable acreditar las tres puntuaciones requeridas en el portafolio de evidencias de la competencia docente (plan de sesión, sesión grabada y reflexión docente). La puntuación mínima requerida para acreditar cada uno de los productos del portafolio de evidencias de la competencia docente es de 1000 puntos.

No suficiente: el sustentante no alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá, si así lo decide, reiniciar el proceso de la segunda etapa para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro y con otro portafolio.

Suficiente: el sustentante alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá continuar con los trámites para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Cabe señalar que el reporte de resultados publicado contiene el puntaje logrado de las áreas y los aspectos evaluados; constituye la única retroalimentación que el Ceneval ofrece a los sustentantes no es un reporte específico sobre el desempeño y las habilidades mostradas por el sustentante.

El Centro no proporciona asesoría para la interpretación de los resultados obtenidos. Ceneval, en conjunto con el cuerpo colegiado, detallan los elementos que cada sustentante debe realizar antes, durante y después de la clase; los cuales podrá revisar en la sección **Características de la segunda etapa** de esta misma guía.

Después de la evaluación

Después de haber aprobado la evaluación consulte el calendario de aplicaciones Acuerdo 357 Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE) en la página de Ceneval para conocer el proceso para el trámite de su título y cédula.

Los documentos que debe presentar son:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- b) Certificado de bachillerato, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro del proceso de evaluación
- c) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte)
- d) Carta(s) de experiencia laboral en la(s) que compruebe haberse desempeñado como docente frente a grupo como mínimo tres ciclos escolares completos, en el nivel educativo de preescolar, expedida(s) por una institución educativa oficial o particular incorporada, en papel membretado y con los datos de localización y referencia de la citada institución.

Anexo 1

Lista de cotejo para el envío de portafolio EGAL-EPRE

Antes de enviar el portafolio de evidencias, le sugerimos verifique que su trabajo cuente con las siguientes características:

1. Plan de sesión

- El **campo y aspecto** están acorde con la asignación de la primera etapa del proceso
- El **diagnóstico de grupo** es la identificación y análisis de las características del grupo: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades e intereses que justifican la elección de los distintos elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar.
- Las **características del grupo** presenta los datos generales del grupo completo, debe estar incluido el total del grupo para realizar el trabajo
- El **propósito de la sesión** es concreto, de alcance inmediato, es decir a corto plazo (evidente en la clase videograbada), definido por el sustentante, y relacionado con el campo, aspecto asignado y actividades por realizar
- La **competencia** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y manifiesta las capacidades que tienen los alumnos para actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores
- El **aprendizaje esperado** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y son los indicadores del logro, definen lo que se espera de los alumnos a largo plazo
- La **secuencia didáctica incluye** inicio, desarrollo y cierre, la organización del espacio, el tiempo y los recursos didácticos utilizados, relacionados con el enfoque del programa vigente, la competencia, los aprendizajes esperados y el propósito de la sesión
- La **evaluación del aprendizaje** es el registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará el sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, propiciar que ellos evalúen su desempeño y el de sus compañeros
- La **extensión** es de 1 cuartilla como mínimo y 3 como máximo, justificada
- La planeación se realiza antes de la clase videograbada

2. Clase videograbada

- Corresponde con la secuencia didáctica plasmada en el plan de clase
- Cuenta con inicio, desarrollo, cierre y evaluación de la clase
- Respeto el tiempo solicitado (duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos).
- Está libre de cortes
- Está libre de ediciones
- Está libre de movimientos de cámara
- Se observa el trabajo realizado por la sustentante y por los niños durante el tiempo de la clase

3. Reflexión docente

- Corresponde a un escrito académico; muestra su postura a partir de referentes bibliográficos acordes con el programa de estudio vigente.
- Establece un análisis reflexivo de la planeación y la intervención realizada
- Está sustentada en el enfoque del programa vigente
- Presenta autores y corrientes pedagógicas que dan sustento a las reflexiones realizadas
- Hace referencia al uso de libros, artículos, revistas académicas, tesis, así como los documentos electrónicos, con terminaciones: .org, .edu y .gob (excepto wikipedia), citados en la bibliografía
- Evita el uso excesivo de párrafos textuales y al emplearlos los cita de forma correcta, justifica la planificación propuesta y la pertinencia de las acciones en la clase videograbada
- Respeto la extensión de 6 a 8 cuartillas (incluida la bibliografía)
- Respeto los márgenes establecidos de 2.5 cm, justificado e interlineado sencillo
- Presenta páginas completas
- El escrito académico está libre de errores ortográficos

Anexo 2

Recomendaciones técnicas para la sesión videograbada

Puede utilizar una cámara de video en sus diversos formatos, recuerde que deberá enviar tres copias en formato DVD al Ceneval. Es importante tomar en cuenta que si utiliza batería para la cámara de video en el salón de clase, recuerde cargarla con anticipación pues la sesión requiere mantener encendida la cámara durante 60 minutos de forma continua. En caso de ocupar la energía eléctrica, evite dejar los cables al paso para prevenir algún tropiezo que ponga en riesgo la integridad de los niños y la del equipo. Asegúrese de que los contactos funcionen correctamente y, de ser necesario, porte con usted una extensión que permita desplazar la cámara dentro del salón de clase. Oculte lo mejor posible los cables.

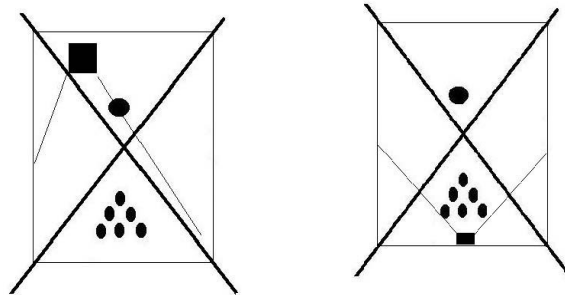
El material que requiere para realizar la videograbación es formato DVD, extensión eléctrica de tres a cinco metros, cinta adhesiva o “canela” y tripie.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones a tomar en cuenta antes, durante y después de la grabación.

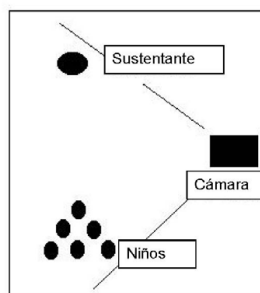
1. Preparándose para grabar

- Elabore un guion de su sesión y determine la duración cada uno de los momentos de la secuencia didáctica. Establezca perfectamente la forma en la que estarán colocados sus alumnos en el aula (en parejas, en mesas de trabajo, en fila, etc.), de esta forma podrá saber cuál es el sitio idóneo para colocar la videocámara.
- De manera general, explique a los alumnos el porqué de la grabación y pida que ignoren por completo la cámara. Asimismo, solicíteles hablar a un volumen más alto cuando realicen alguna intervención en clase. Algunos micrófonos, dependiendo de la marca de la videocámara, son muy sensibles al sonido, otros no. Explique esto a los alumnos.
- Coloque su cámara en el sitio adecuado y fíjela firmemente al tripie asegurándose de atornillarla correctamente, o en algún mueble en el que apoye el equipo.
- Verifique las condiciones de luz natural, si el salón es oscuro y cuenta con ventanal quite cortinas para permitir la entrada de luz. En los casos en que el salón está bien iluminado, conviene dejar las cortinas.

- Si conecta su cámara a la corriente eléctrica, ubique los contactos correspondientes para saber qué tan larga será la extensión que utilizará. Cubra con cinta canela el cable para evitar tropiezos.
- En lo posible, cuide que no existan sonidos o ruidos externos, (el sonido de una bomba de agua, un radio, el timbre del recreo, la alarma de un automóvil o algún otro ruido agudo) que interfieran con la recepción del audio que genera la clase.
- Conviene realizar una grabación previa, con el propósito de revisar la calidad de la grabación y superar inconvenientes con miras a la filmación definitiva, esto sirve, además, para que los niños se familiaricen con la cámara.
- No coloque la cámara detrás de usted pues perderá la posibilidad de observar su desempeño docente. Por otro lado, si la coloca detrás de los niños, la cámara no podrá registrar las reacciones que generan en los infantes las actividades propuestas en la clase.



- Ubique la cámara al lado suyo (como lo indica el siguiente esquema) y abra el zoom al máximo. De esta forma el lente captará las reacciones de los niños y las propias del sustentante.



- Pegue una cinta en el piso para saber hasta dónde puede moverse sin salirse del objetivo que capta la cámara. Esto permitirá que usted establezca su campo de acción.
- Si va a utilizar música en alguna de sus actividades, procure no hablar al mismo tiempo.
- Coloque el aparato de sonido a una distancia considerable, si lo coloca muy cerca podría saturar el audio y la grabación podría escucharse mal.

- Ubique el aparato de manera que las ondas del sonido se orienten hacia el micrófono ambiental que tiene su videocámara.
- Identifique algún espacio dentro del aula que permita instalar la cámara en un tripie o en algún mueble a manera de que su instalación sea segura y que permita considerar la mayor parte del aula, tomando como eje central su actividad y de los niños.
- Recuerde que deberá grabar toda la clase ininterrumpidamente, así que por favor, ¡no corte!

2. Inicie la grabación

- Oprima el botón de grabar. Hable fuerte y con claridad, si participan los alumnos, procure acercarse lo más posible a ellos.
- Recuerde que el micrófono de la cámara no es muy potente y está lejos de usted.
- Previamente usted habrá determinado la duración de este momento.
- Observe constantemente su cámara para verificar que el foco rojo de REC (que indica que la cámara ha comenzado a grabar) no se apague durante la sesión.
- Efectúe una prueba de veinte o treinta segundos antes de comenzar de lleno con la sesión, rebobine la cinta y reproduzca para verificar alguna falla.
- Comience con su sesión y evite que los niños se distraigan o jueguen cerca de la cámara.
- Procure no dar la espalda a la cámara.
- Al finalizar la grabación simplemente corte.

3. Después de la grabación

- De manera inmediata coloque el seguro de grabación.
- Una vez realizada toda la grabación, revísela para cerciorarse de que está bien grabada y constatar que la sesión tiene todos los elementos que planeó.
- Identifique también la portada del estuche con sus datos.
- Saque tres copias en formato DVD que serán enviadas al Ceneval.
- Escriba sus datos de identificación y la fecha en que realiza la grabación como se muestra en la siguiente ficha técnica:

Datos generales de identificación	
1. Folio del sustentante	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	
3. Nombre de la escuela	
4. Registro o clave de la escuela	
5. Entidad federativa	
6. Fecha y duración de la sesión videograbada	Fecha: ____/____/____ Duración: _____ minutos.
7. Grado y grupo de preescolar	Grado: _____ Grupo: _____
8. Campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa	
9. Competencia por desarrollar	

Nota final

Si usted tiene alguna duda respecto al registro o a las fechas de aplicación, puede consultar el portal de Ceneval en www.ceneval.edu.mx o comunicarse a la:

Unidad de Información y Atención al Usuario

Lada sin costo 01 800 624 2510

Tel: 01 (55) 30 00 87 00

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel. Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000. México, Ciudad de México.

www.ceneval.edu.mx